

PLAN DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (ANEXO 07 SGR)

Este documento define la estrategia de sostenibilidad para el proyecto denominado ***"Implementación de una estrategia de gobernanza para la restauración ecológica sobre el humedal de la Laguna de la Cocha en el municipio de Curillo"***, identificado con el código BPIN 2026182050001.

Horizonte de Operación y Funcionamiento El horizonte de operación se fundamenta en el ciclo biológico necesario para el establecimiento definitivo de las especies forestales nativas y la consolidación de los servicios ecosistémicos en las áreas intervenidas.

Actividades de Operación y Mantenimiento La operatividad de los activos ambientales se garantiza mediante una responsabilidad compartida entre la administración municipal y la comunidad beneficiaria:

- **Mantenimiento de Cercos y Aislamientos (Corresponsabilidad Comunitaria):** Los cercos instalados en los linderos entre los predios de los beneficiarios directos y el predio municipal "Laguna la Cocha" serán mantenidos por los propios beneficiarios en representación de la Junta de Acción Comunal (JAC). Esta responsabilidad es asumida por la comunidad dado que la infraestructura de aislamiento les facilita el control técnico de su ganado, evitando la dispersión de semovientes hacia áreas de conservación.

- **Seguimiento y Monitoreo Técnico:** La Alcaldía realizará visitas semestrales para verificar el estado de los aislamientos y la sanidad vegetal, asegurando que se mantenga la meta de supervivencia del material vegetal del 85%.
- **Jornadas de Reforestación Reactiva:** El municipio, en cumplimiento de la normativa de Cero Deforestación, aprovechará sus jornadas mensuales de reforestación institucional para realizar resiembras en los puntos críticos donde el monitoreo detecte mortalidad, optimizando la capacidad operativa de la Secretaría de Planeación.

Sostenibilidad Social y Gobernanza Comunitaria El éxito del proyecto radica en la integración de la comunidad en la vigilancia del ecosistema:

- **Acuerdos de Conservación Voluntarios:** Se realizará el seguimiento a los acuerdos firmados con los propietarios y las JAC. El compromiso de mantenimiento de linderos se formaliza como parte de estos acuerdos, asegurando que la comunidad sea el primer anillo de protección contra la expansión de la frontera agrícola sobre el humedal.
- **Red de Guardianes del Bosque y Extensionismo:** Se mantendrá el canal de comunicación con las 50 personas capacitadas en el proyecto. Este grupo actuará como veedor del estado de los cercos y como multiplicador de conocimientos sobre restauración participativa y uso sostenible del suelo.

Fuente de Recursos y Responsabilidades La sostenibilidad financiera y técnica se asegura a través de:

- Fondo de Compensación Ambiental (1% ICLD): El municipio destinará anualmente recursos del 1% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, conforme al Artículo 111 de la Ley 99 de 1993, para la adquisición y el mantenimiento de estas áreas de importancia hídrica.
- Aporte Comunitario: El mantenimiento de los cercos por parte de los beneficiarios representa un ahorro en costos operativos para el municipio y garantiza la vigilancia permanente en el territorio.

Suscripción y Compromiso La Alcaldía de Curillo garantiza que los bienes entregados y la estrategia de gobernanza cuentan con el respaldo institucional y comunitario para su funcionamiento permanente.



JOSE LEONARDO RENDON CHILATRA

Secretario de planeación, desarrollo social, infraestructura y medio ambiente

Alcaldía municipal de Curillo

Realizo//Dairo Ospina Rudas//Coordinador ambiente y turismo



Archivado en: 120.05 certificados